



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	OSCAR EMMANUEL GARCIA SANTOS	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	INSPECTOR	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA			PAQUETE	
Agua Prieta	Sonora	06/09/2021	08/09/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Cananea	Sonora	06/09/2021	08/09/2021	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
Santa Ana	Sonora	06/09/2021	08/09/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Hermosillo	Sonora	06/09/2021	08/09/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				-1	4				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Realizar visita de inspección al Regulado CARSO GASODUCTO NORTE, S.A. DE C.V., en el estado Sonora.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ingeniero María Jose Jarillo
Gonzalez

Directora General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Operación Integral

REVISO

ING. WALTER CALVILLO ELIZONDO
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE
CALIDAD, INSPECCION Y VERIFICACION
DE TERCEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

OSCAR EMMANUEL GARCIA SANTOS
INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona
fisica, con fundamento en lo señalado en el
artículo 113 de la LFTAIP.